

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 23, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:55 horas con el registro de 300 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Alma Carolina Viggiano Austria, David Sánchez Isidoro, Mariana Benítez Tiburcio, Laura Nereida Plascencia Pacheco y Clemente Castañeda Hoeflich, mediante las que solicitan retiros de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
      - Por el que exhorta se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a toda autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de los tres niveles de gobierno, que reciban y ejerzan recursos federales para que en apego a las leyes aplicables en la materia, se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de seguridad, que emitan los mismos.
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a destinar y ejercer de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad; así como preparar el reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.
  - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite ocho contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados:
    - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, al Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, al Jefe Delegacional de Xochimilco y a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

e investigación implementadas para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco, asimismo para que instrumenten un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes.

- Por el que se exhorta a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Coyoacán, así como a las y los Presidentes Municipales a que, de conformidad con lo dispuesto en las reglas de Operación del “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, fortalezcan y briden las facilidades necesarias para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres a efecto de ejercer la totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente, con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo.
- Por el que se exhorta a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Magdalena Contreras, así como a las y los Presidentes Municipales a que, de conformidad con lo dispuesto en las reglas de Operación del “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, fortalezcan y briden las facilidades necesarias para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres a efecto de ejercer la totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente, con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo.
- Por el que se exhorta a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Azcapotzalco, así como a las y los Presidentes Municipales a que, de conformidad con lo dispuesto en las reglas de Operación del “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, fortalezcan y briden las facilidades necesarias para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres a efecto de ejercer la totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente, con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo.
- Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las y los Titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas, así como a las y los Presidentes Municipales, y al Jefe de la Delegación de Iztapalapa, a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI, por parte de servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia y sancionen a quien incurra en ellas, atendiendo de manera oportuna y

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

eficaz las denuncias por parte de miembros de esta comunidad, eliminando los tratos de intolerancia y malas prácticas, para garantizar el acceso a los derechos reconocidos en el orden jurídico mexicano.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los Lineamientos del acuerdo mencionado.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y a Titulares del Ejecutivo Federal y a las 32 entidades federativas del país para que en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para la concientización de la población sobre los factores de riesgo y la repercusión de las lesiones que traen consigo actividades como la pirotecnia y en especial, aquella en las que se ven involucrados niñas, niños y adolescentes.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México y a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, así como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, implementen o en su caso, fortalezcan campañas de reciclaje de árboles de navidad a fin de ser depositados en los centros de acopio apropiados.
- 
- Del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Campeche con la que REMITE contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para incluir en su legislación la alienación parental como una forma de violencia familiar. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez para su conocimiento.
  - Del Gobierno del Estado de Quintana Roo con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para proteger a las especies en peligro de extinción. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite el Segundo Informe Semestral 2016 del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que contiene el desglose de las operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes propiedad del Gobierno Federal. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con la que informa que los informes finales de la Evaluación de Procesos del Programa Apoyo a la Educación Indígena 2016 y de la Evaluación Integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del consejo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores con las que remite:
    - a) Minuta con Proyecto de Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
    - b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Down”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  - Del Dip. Manuel Espino Barrientos por el que solicita separarse del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para asumir la condición de diputado sin partido por así convenir a sus intereses. De enterado. Comuníquese y se actualizan los registros parlamentarios.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que adiciona el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  2. Que reforma el artículo 7º de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.
  3. Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  4. Que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de compra consolidada de medicamentos por parte del IMSS y del ISSSTE, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona los artículos 60 Bis 3 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal, suscrita por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, César Camacho e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo del Dip. Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Población, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Eva Cruz Molina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Defensa Nacional, para dictamen.
10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Magdalena Moreno Vega, y los diputados Norma Rocío Nahle García, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Rodrigo Abdala Dartigues, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Macedonio Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 183 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

14. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, y suscrita por el Dip. Juan Corral Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Banco de México, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
18. Que adiciona el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Elías Ojeda Aquino, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
19. Que reforma los artículos 213 y 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, y suscrita por los diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
21. Que reforma los artículos 2º y 6º y adiciona un artículo 10 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
22. Que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
22. Que reforma los artículos 2 y 6 y adiciona un artículo 10 a la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo de la Dip. Azul Etcheverry Aranda,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 389 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Justo Federico Escobedo Miramontes, del PES; Ángel García Yáñez, de NA, Marbella Toledo Ibarra, de MC; Norma Xochitl Hernández Colín, de MORENA, José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Erika Irazema Briones Pérez, del PRD; Hugo Alejo Domínguez, del PAN; y Dora Elena Real Salinas, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 385 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

6) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

7) La sesión se levantó a las 15:26 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.